

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Santo Domingo de Guzmán, R.D.
09 de noviembre de 2022.

DSA-SC: 2022-752

Al : Señor
Fernando Durán
Administrador general del banco
Su despacho. -

OK
f

Asunto : Solicitud autorización inicio proceso de compra menor.

Anexo : Copia solicitud de compra.

Cortésmente, tenemos a bien solicitar su autorización para el inicio del proceso de compra menor para la **adquisición de diez (10) radios de comunicación portátil**, para uso de la sección policía especial del Banco, por un monto estimado de **RD\$283,347.50** (doscientos ochenta y tres mil trescientos cuarenta y siete pesos dominicanos con 50/100).

Esta solicitud la hacemos en cumplimiento al Art. 51 del Reglamento de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones, el cual establece que *"La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutivo"*.

Saludos cordiales.


Solangy V. Mejía Sánchez
Directora de Servicios Administrativos

